



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 DIC 2010

RES. H. N° 2209-10

EXPTE. N° 4.398/09.-

VISTO:

La Res. H.N° 930-09, por la cual se designan Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI, periodo lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable del Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI informa sobre el desempeño del Alumno Auxiliar Adscripto;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la tarea desempeñada por el estudiante de la Facultad de Humanidades como Alumno Auxiliar Adscripto en el Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI, periodo lectivo 2009 y con el concepto que a continuación se detalla:

ALUMNA/O	CATEDRA	LU. N°	CONCEPTO
MERCADO, EDGAR ENRIQUE	SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE	707.170	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al estudiante interesado y remitir copia al Departamento Alumno y Servicio de Atención Permanente al Ingresante SAPI.

Sme/MJL
251-10

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa